



Gerencia General: Málaga N° 120, Piso N° 5, Santiago  
Teléfono (2) 837 2900- Fax (2) 2284213  
Puerto Camino Costero s/n. Ventanas, Puchuncavi.

Santiago, 23 de noviembre de 2011  
PVSA Nº492/2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

**PUERTO VENTANAS S.A.  
SOCIEDAD ANOMINA ABIERTA  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 0392**

**REF: CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas tengo el agrado de comunicarle a usted que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2011, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 12 de diciembre de 2011, a las 12:00 horas en la sala de eventos del Hotel Leonardo Da Vinci, ubicado en calle Málaga N° 194, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Disminución del capital social producto de la absorción de los ajustes de primera aplicación de las normas internacionales de información financiera (IFRS), introduciendo las reformas estatutarias correspondientes.
- 2.- Pronunciarse sobre el reparto de un dividendo definitivo eventual.
- 3.- Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar la reforma estatutaria y perfeccionar las decisiones adoptadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas

**REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO EVENTUAL**

El Directorio acordó proponer a la Junta Extraordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo eventual de US\$0,014078, por acción con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, en su equivalente pesos, a moneda de curso legal conforme al tipo de cambio de dólar observado del día 15

de diciembre de 2011, que de aprobarse por la Junta, se pagará a partir del día 21 de diciembre de 2011.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 15 de diciembre de 2011.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y PODERES**

De acuerdo a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, al día 5 de diciembre de 2011.

Finalmente, informamos a usted que la preparación del proceso de calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 10:00 horas a las 12:00 horas en el local de funcionamiento de la señalada reunión. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

GAMALIEL VILLALOBOS ARANDA  
GERENTE GENERAL

c.c.   Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. Valparaíso